



**CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑIA CELEBRITY S.A.**

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, Provincia del Guayas, a los dieciseis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho, ante mí,

Doctor ALBERTO BOBADILLA BODERO, Notario Titular Cuarto del Cantón Guayaquil, comparece: el señor Economista JERRY PHILLIPS MASON

a nombre y en representación de la compañía **CELEBRITY S.A.**, en su calidad de Gerente General, quien acredita su intervención con la copia de su nombramiento debidamente inscrito, el mismo que se encuentra en plena vigencia

y se acompaña a esta escritura como documento habilitante, de estado civil casado, de ocupación ejecutivo. El compareciente es mayor de edad, de

nacionalidad ecuatoriana, domiciliado y residente en esta ciudad de Guayaquil, con capacidad civil y necesaria para celebrar todo acto o contrato, a quien de

conocerlo doy fe. Bien instruido que fue con el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede como ya queda indicado, para que la autorice

me presenta la minuta siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sirvase incorporar en el

Registro de Escrituras Públicas, una en la cual conste el cambio de domicilio y Reforma del Estatuto Social de la Compañía **CELEBRITY S.A.**, que se otorga

al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece en el otorgamiento y suscripción de la presente escritura y formula

las declaraciones en ella contenidas, el señor economista Jerry Phillips Mason, en su calidad de Gerente General de la compañía **CELEBRITY S.A.**, cuya

personería legitima con la copia de su nombramiento que acompaña a la presente como documento habilitante, y además debidamente autorizado por la Junta

General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el día dos de julio de mil novecientos noventa y ocho. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor

economista **JERRY PHILLIPS MASON**, por los derechos que representa de la

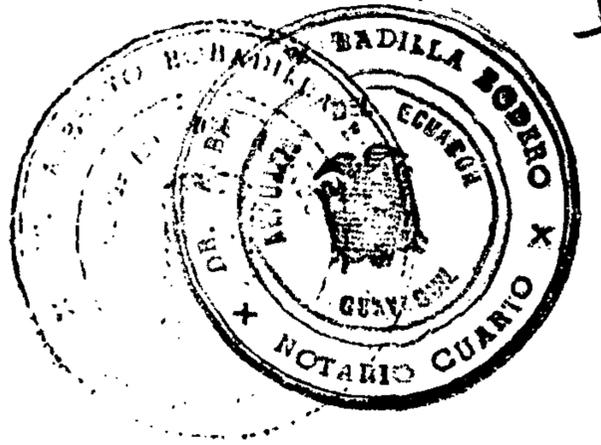
Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Titular Cuarto del Cantón Guayaquil

A

compañía CELEBRITY S.A., expresa lo siguiente: a) Que la compañía, CELEBRITY S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada por la Notaria Novena del cantón Guayaquil, Abogada Gloria Lecaro de Crespo, el día veinte de octubre de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil el día diecisiete de noviembre del mismo año; b) Que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas en sesión celebrada el quince de julio de mil novecientos noventa y ocho, resolvió por unanimidad cambiar el domicilio de la compañía y por consiguiente reformar el estatuto social de la misma en su parte pertinente, debiendo el compareciente realizar todas las gestiones legales pertinentes para la validez y firmeza de las resoluciones adoptadas. **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos el señor Economista Jerry Phillips Mason, a nombre y en representación de la Compañía CELEBRITY S.A., como Gerente General de la Compañía en cumplimiento de lo resuelto en la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas del día quince de julio de mil novecientos noventa y ocho, declara: **UNO.-** La Compañía CELEBRITY S.A. cambia su domicilio del cantón Guayaquil al Cantón Sanborondón. **DOS.-** Que la cláusula segunda del estatuto Social queda reformada en los siguientes términos " **ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA CELEBRITY S.A.. ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION, NACIONALIDAD Y DOMICILIO.-** La compañía se denominará CELEBRITY S.A., de nacionalidad ecuatoriana, y su domicilio principal será en el cantón Sanborondón, pudiendo establecer sucursales, oficinas y agencias en otros lugares del país o en el exterior, cuando así lo resuelva la Junta General de Accionistas". Agregue usted señora Notaria las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez y firmeza de la presente escritura pública e incorpore los documentos habilitantes. (Firma) Abogada Angélica Rosado Cevallos. Registro número nueve mil trescientos cinco. Colegio de Abogados del Guayas. **HASTA AQUI LA MINUTA.- ES COPIA.-** En consecuencia el otorgante se afirma en el contenido de la preinserta minuta que

F.

Guayaquil, 12 de abril de 1.996



Señor
JERRY PHILLIPS MASON
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía "CELEBRITY S.A.", celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de CINCO AÑOS, en reemplazo del Señor Doctor Alfonso Oramas Gross, quien renunció.

La compañía Celebrity S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada por la Notaria Novena del Cantón, Ab. Gloria Lecaro de Crespo, el día 20 de octubre de 1.994 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 17 de noviembre de 1.994.

Sírvase dar su aceptación e inscribir este nombramiento, toda vez que entre las principales atribuciones que le corresponden en su calidad de GERENTE GENERAL se encuentra la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, a más de todas aquellas atribuciones y deberes contemplados en el estatuto social.

Muy atentamente;

María Lorena Andrade Guzmán
María Lorena Andrade Guzmán
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo
Fecha ut supra



Este hecho queda inscrito en el
Registro Mercantil No. 11.938
Inscripción No. 11.643
de los Comprobantes de pago por los
respectivos.-

Ab. Hecctor M. Alcivar Andrade
Ab. Hecctor M. Alcivar Andrade
Registrador Mercantil del
Cantón Guayaquil

El Doctor ALBERTO BOBADILLA BODERO,
Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, en uso de
la atribución 5 del art. 13 de la Ley Orgánica
de la Función Notarial, que en virtud de
es igual al original que se encuentra en
interés, certificando en
Guayaquil, 20 de Octubre de 1995

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto del Cantón Guayaquil



Se tomó nota de este nombramiento a foja
18.272 del Registro Mercantil de 1.995

Guayaquil, 24 de Abril de 1996

Ab. Hecctor M. Alcivar Andrade
Ab. HECTOR M. ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del
Cantón Guayaquil

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto del Cantón Guayaquil

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CELEBRITY S.A. CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 1998.-



U. U. 1

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho, a las diez horas, en las oficinas de la compañía Celebrity S.A., ubicadas en el Kilómetro 1 1/2 de la Avenida Samborondón, Centro Comercial Río Plaza, Piso 2, Oficina 4, se encuentra presente la compañía **SIMPLEX S.A.**, con 1209 acciones, representada por el señor José Luis Velasco Moreno en su calidad de Gerente General; la compañía **DIMIPESA S.A.** con 974 acciones, representada por la señora Economista Martha Rodríguez en su calidad de Gerente General; la compañía **PROPIEDADES AGRO INDUSTRIALES SURCO ACTIVO S.A.** con 795 acciones, representada por el señor Ingeniero Juan Hidalgo Barahona en su calidad de Gerente; la compañía **CONSTRUCTORA LOS LAGOS (CONSTRULAGOS) S.A.** con 73 acciones representada por el señor Abogado Jimmy Pazmiño Pareja en su calidad de Presidente y el Señor Ingeniero Jorge Neme Antón en su calidad de Gerente General; el señor abogado **JIMMY PAZMIÑO PAREJA** con 95 acciones; el señor **NASIB NEME ANTON** con 65 acciones; el señor **JORGE NEME ANTON** con 110 acciones; el señor **OSCAR MANZO PAZMIÑO** con 15 acciones; la compañía **MINZONI S.A.** con 283 acciones representada por Alicia Palacios Villena en su calidad de Gerente General y el señor Julio Hidalgo Viera, en su calidad de Presidente; la compañía **DECONTI S.A.** con 263 acciones, representada por su Presidente, señor Abogado Carlos Salmon Alvear; la compañía **SENTINEL S.A.** con 223 acciones, representada el señor Ingeniero Juan Chevasco Pareja en su calidad de Presidente; la compañía **MAGNACROSS S.A.** con 212 acciones, representada por el señor Alfonso Andrade Peñaherrera en su calidad de Presidente; la compañía **CORPORACION ROCKFORD S.A.**

Dr. Alberto Bobadilla Boderó
Notario Cuarto de Guayaquil

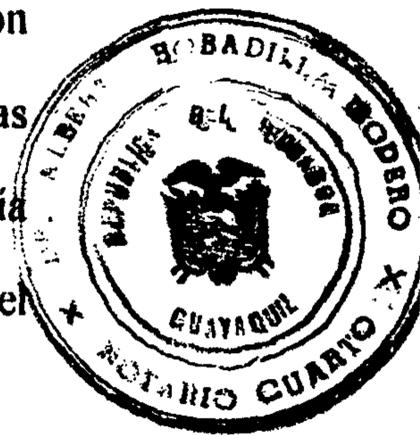
con 160 acciones y representada por el ingeniero Jorge Trujillo Paulson en su calidad de Gerente General; la compañía **I.M.DEVELOPMENT CORP.** con 116 acciones representada por su Apoderado, el señor Eduardo Aspiazu Icaza; la compañía **DARDINSA S.A.** con 114 acciones representada por su Gerente General, el señor economista Félix González-Rubio Gutiérrez; la compañía **PATERSA S.A.** con 106 acciones, representado por el señor Rafael Guerrero Roca en su calidad de Gerente General; la compañía **EXAIMPRO S.A.** con 80 acciones representada por su Gerente General, señor ingeniero Jorge Encalada Mora; la compañía **LA MANAPA S.A.** con 51 acciones, representada por el Doctor Roberto Hanze Salem en su calidad de Gerente; la compañía **CARTELO S.A.** con 32 acciones, representada por su Presidente el señor José Carrión Ycaza, la compañía **INMOBILIARIA YRIS CIA. LTDA.** con 24 acciones representada por el señor Francisco Solá Medina, en su calidad de Gerente, con el objeto de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas. El señor Luis Fernando Gómez actúa como Presidente de la Junta, y como Secretario, el señor Economista Jerry Phillips Mason, Gerente General, de acuerdo a lo estipulado en el estatuto social de la compañía **CELEBRITY S.A.**

El Presidente dispone que de acuerdo al artículo 281 de la Ley de Compañías se constate el quorum de ley, y una vez constatado que se encuentra representado el 100% del capital social de la Compañía, al amparo de lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, el Presidente declara válidamente instalada la misma, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación del cambio de domicilio de la compañía;
- 2.- Aprobación de la reforma del Estatuto Social de la Compañía;

Se pone a consideración el orden del día y se procede a tratarlo:

Como primer punto la Junta conoce la propuesta de la Administración a fin de cambiar el domicilio de la Compañía del cantón Guayaquil, al cantón Samborondón. La Junta General Extraordinaria Universal, después de algunas deliberaciones, resuelve, por unanimidad, el cambio de domicilio de la Compañía CELEBRITY S.A. del cantón Guayaquil, al cantón Samborondón, Provincia del Guayas.



Se conoce a continuación el segundo punto, esto es, la aprobación de la reforma del estatuto social. El señor economista Jerry Phillips Mason expresa que en vista de haber sido cambiado el domicilio de la Compañía, es necesario reformar la Cláusula Segunda del Estatuto Social, el cual queda reformado en los términos siguientes: **"ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CELEBRITY S.A. ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION, NACIONALIDAD Y DOMICILIO.-** La Compañía se denominará CELEBRITY S.A., de nacionalidad ecuatoriana, y su domicilio principal será en el cantón Samborondón, pudiendo establecer sucursales, oficinas y agencias en otros lugares del país o en el exterior, cuando así lo resuelva la Junta General de Accionistas".

El Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

No existiendo otro asunto que tratar el Presidente levanta la sesión a las 12h00.

f) Por Simplex S.A., José Luis Velasco Moreno; f) Propiedades Agro Industriales Surco Activo S.A., el señor Ingeniero Juan Hidalgo Barahona; f) Por Dimipesa S.A., la señora Economista Martha Rodríguez de Aguilar; f) Por Sentinel S.A. el señor Ingeniero Juan Chevasco Pareja; f) Por Constructora Los Lagos (CONSTRULAGOS) S.A., los señores Abogado Jimmy Pazmiño Pareja y señor Ingeniero Jorge Neme Antón; f) Por Dardinsa S.A. el señor economista Félix González-Rubio Gutiérrez; f) Por Deconti S.A. el señor Abogado Carlos Salmon Alvear; f) Por E. Impro S.A., el señor ingeniero Jorge Encalada Mora; f) Por

Dr. Alberto Bobadilla Bobro
Notario Cuarto de Guayaquil

Inmobiliaria Yris Cia. Ltda. el señor Francisco Solá Medina; f) Por La Manapa S.A., el señor doctor Roberto Hanze Salem; f) Por Magnacross S.A. el señor Alfonso Andrade Peñaherrera; f) Por Patersa S.A. el señor Rafael Guerrero Roca; f) Por Corporación Rockford S.A. el señor ingeniero Jorge Trujillo Paulson; f) Por Minzoni S.A. la señor Alicia Palacios Villena y el señor ingeniero Julio Hidalgo Viera; f) Por Cartelo S.A. el señor José Carrión Ycaza; f) Por I.M.Development Corp. el señor Eduardo Aspiazu Ycaza; f) Ab. Jimmy Pazmiño Pareja; f) Ing. Jorge Neme Antón; f) Oscar Manzo Pazmiño.

CERTIFICACION: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos y a la cual me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, julio 15 de 1998


ECON. JERRY PHILLIPS MASON

C.C.: 0902896927

C.V.: 041-155

POR CELEBRITY S.A.

R.U.C.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

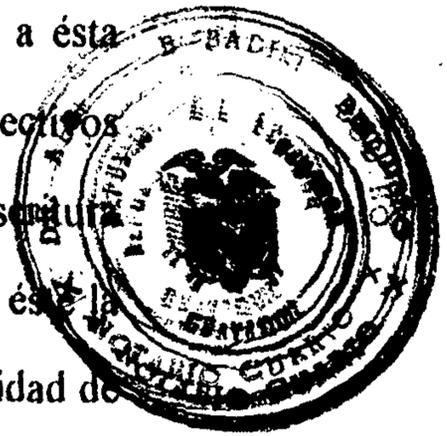
CERTIFICO: Que en el diario MERIDIANO en sus ediciones correspondientes a los días Lunes catorce, Martes quince y Miércoles dieciseis de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho (Año XI No. 5426, 5427, 5428) se ha publicado el extracto de la escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA CELEBRITY S.A., de la ciudad de GUAYAQUIL al CANTON SAMBORONDON Y REFORMA DEL ESTATUTO; así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno.-
Guayaquil, 1 de Octubre de 1998.



M. Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

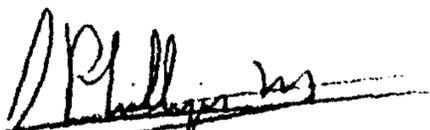
pst/.

autorizo, la misma que se eleva a Escritura Pública. Quedan agregados a ésta todos los documentos de Ley. El compareciente me presentó sus respectivos documentos de identificación personal. Leída que fue la presente Escritura Pública, por mí, el Notario de principio a fin, y en alta voz, al otorgante, éste la aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario de todo lo cual DOY FE.-



19

Dr. Alberto Bobadilla Bodere
Notario Cuarto de Guayaquil


ECON. JERRY PHILLIPS MASON

C.C.: 0902896927

C.V.: 041-155

CELEBRITY S.A.

R.D.C.: 0991303049001


El notario

ES FIEL FOTOCOPIA IGUAL A SU ORIGINAL. EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA EN CINCO FOJAS ÚTILES, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO EN GUAYAQUIL A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL.-



Dr. Alberto Bobadilla Bodere
Notario Cuarto de Guayaquil

RAZON: El doctor ALBERTO BOBADILLA BODERO, Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, en uso de sus facultades legales de que se encuentra investido, DA FE, de que se ha tomado nota la margen de la matriz de fecha 16 de Julio de 1998, de lo dispuesto en la Resolución No. 98-2-1-1-0004236, dictada por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, de la Superintendencia de Compañías, de fecha 7 de Septiembre de 1998, en el que ha sido aprobado el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al Cantón Samborondón, conforme al contenido de la escritura pública que antecede.

Guayaquil, 22 de Septiembre del 2000



Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

CERTIFICO:- Que con fecha dieciséis de Octubre de mil novecientos noventa y ocho, se encuentra inscrita la Escritura de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto Social de la COMPANIA CELEBRITY S.A., de fojas 522 a 526, con el No. 181 en el Registro Mercantil, y, anotada bajo el No. 1.269 en el Repertorio, Samborondón, a veinticinco de Septiembre del dos mil.-

Jorge Cornejo Arias
AB. JORGE CORNEJO ARIAS
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SAMBORONDON



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N°98-2-1-1-0004236, dictada por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, el siete de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho, se tomó nota de la presente escritura que contiene el Cambio de Domicilio de la Ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón y Reforma de Estatutos, de la compañía denominada CELEBRITY S.A., a fojas 35.350 y 5.848 del Registro Mercantil Industrial de 1.994 y 1.997 respectivamente, al margen de las inscripciones respectivas.-
Guayaquil, diez y seis de octubre del dos mil.-

Katia Murrieta Wong
DRA. KATIA MURRIETA WONG
REGISTRADORA MERCANTIL INTERINA
DEL CANTON GUAYAQUIL



[Signature]
F. J. P. V.

Trámite N°49916

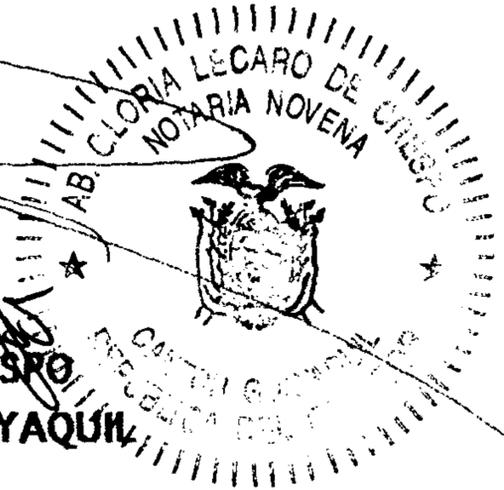
NOTA: Este Registro solamente da fe de la veracidad de los datos relativos a la inscripción y/o anotación de este documento.

ZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de una compañía denominada Celebrity S. A., celebrada ante mí, el 20 de Octubre de 1994 en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Quinto de la Resolución No.98-2-11-0004236, de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha 7 de Septiembre del 1998, que antecede; de todo lo cual **DOY FE.** Guayaquil, 23 de Octubre del 2000.

República del Ecuador



Gloria Lecaro de Crespo
ABG. GLORIA LECARO DE CRESPO
NOTARIA NOVENA CANTON GUAYAQUIL



NOTARIA
NOVENA
del canton GUAYAQUIL



Abg. Gloria Lecaro de Crespo